

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME	:	31 MAY 2025		
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): Fernanda Catalina Concha Oñate				
CARGO	:	Gestora de casos		
DEPENDENCIA	:	DIDEKO		
Nº DECRETO	:	673	FECHA Nº DECRETO	: 03-04-2025
MES A PAGAR	:	1 al 31 de mayo de 2025		
BOLETA Nº	:	33	FECHA DE LA BOLETA	: 31-05-2025
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar en conjunto a coordinador OLN, todas las etapas descritas en la intermediación social y gestión especializada de casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA. - Recepcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea derivadas de entidades territoriales o judiciales. - Realizar gestiones para contactar a las familias y NNA e informarles de la toma de conocimiento de la OLN respecto a situaciones ocurridas con la familia. - Realizar proceso de recopilación de antecedentes con las familias y NNA, para detectar sospechas de vulneración de derechos, riesgos de vulneración y/o necesidad de acceso a oferta. - Elaborar los planes de atención y/o planes de intervención personalizada según corresponda de manera co-construida con las familias y los NNA. - Realizar seguimiento a los planes de atención e 	<p>1 al 27 mayo 2025.</p>	<p>Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas. Viernes de 08:30 a 16:30</p>	<p>Se apoya a coordinación en todas las actividades y funciones para cumplir con los objetivos OLN, logrando este objetivo a través del presente mes, una reunión de equipo (2). Se asiste a coordinación ampliada OMI - OLN (3)</p> <p>Se realiza revisión de casos entregados, para posteriormente citar a adultos responsables (25) y dar continuidad a procesos interventivos.</p> <p>Se realizan las gestiones necesarias para tomar contacto con las familias (38), ya sea por medio de llamadas telefónicas (19) y/o visitas domiciliarias (9), así como coordinaciones con la red de salud (4) y educación (5).</p> <p>Se realizan visitas domiciliarias y entrevistas a las familias de los NNA, con el objetivo de recabar la mayor cantidad de antecedentes que permitan acceder a la oferta disponible, correspondiente a 9 visitas durante el periodo estipulado.</p> <p>Se realiza recopilación de antecedentes, así como también estudio de casos, con el fin de elaborar un plan de intervención adecuado y personalizado según las necesidades de cada familia. Hasta la fecha se han elaborado 7 PII.</p> <p>Posterior a la recopilación de</p>	

<p>intervención personalizada, de acuerdo a los plazos establecidos en las orientaciones técnicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar las acciones comprometidas en los planes de atención y/o intervención personalizada que le correspondan. - Apoyar a coordinador/a en la derivación de los casos a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial. - Realizar a derivación asistida y acompañamiento en las derivaciones que se realicen. - Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez. - Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto a alcances de la OLN para correcto flujo y derivación de casos. - Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar 		<p>información y estudios de casos anteriormente mencionados, se realizará seguimiento adecuado, según los plazos establecidos en orientaciones técnicas.</p> <p>Mediante la elaboración y ejecución de cada plan interventivo, se realizarán acciones tales como la vinculación con las redes disponibles y de acuerdo con las necesidades de las familias. Se han realizado hasta la fecha 14 entrevistas y 9 visitas domiciliarias con el fin de dar continuidad a procesos interventivos.</p> <p>Apoyo en las acciones necesarias a coordinación respecto a la derivación de casos a Tribunales de Familia, cuando son necesarias.</p> <p>Se realizan derivaciones en aquellos casos que lo requieran, manteniendo el acompañamiento hasta que se haga efectivo el ingreso al programa de acuerdo con las necesidades de cada familia. Hasta la fecha se mantienen en seguimiento y monitoreo a espera de ingreso DCE 3 NNA.</p> <p>Se realiza de manera física registro de las atenciones realizadas tanto con los NNA y sus familias, de acuerdo con las orientaciones técnicas; contando cada ingreso con su respectivo registro y carpeta, registro en planilla Excel, quedando al pendiente ingreso a plataforma GSL.</p> <p>En reuniones de coordinación (9), con los distintos actores relevantes de la comuna, tanto en salud como en educación, se informan de las acciones necesarias para el correcto flujo y derivación de casos, además de la orientación de acciones a realizar cuando los casos no corresponden a lineamientos OLN.</p> <p>Se realiza información y actualización continua respecto de los casos que se</p>
--	--	--

<p>acciones pertinentes, cuando ocurrán situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas)</p>		<p>encuentran ingresados en OLN hacia coordinadora.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar seguimiento a los/as egresados de programas de protección especializada Mejor Niñez por 24 meses siguientes a su egreso. - Apoyo al coordinador/a OLN en la construcción, levantamiento y mantención operativa del Catálogo Local de Beneficios y Servicios y levantamiento de brechas a nivel local. 		<p>No aplica, mientras no se definan los lineamientos administrativos necesarios para su ejecución correspondiente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la designación de profesionales de la red, que corresponden a un representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de las alertas, así como también informar alertas. - Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catalogo Local de Beneficios y Servicios. 		<p>Actualización continua respecto del catálogo local de beneficios y servicios que pudiesen ser necesarios para apoyar el adecuado funcionamiento de la OLN, considerando cambio de profesional o referente, actualización de números de contacto y/o correos electrónicos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la red), realizando el monitoreo de sus resultados. - Realizar talleres y/o charlas a instituciones públicas y privadas (colegios, cesfam, etc) en materia de funcionamiento OLN, como también, de promoción, prevención y 		<p>Se apoyará la designación de profesiones de la red, con el objetivo de coordinaciones y propiciando las derivaciones oportunas de alertas territoriales.</p> <p>Posterior a la recolección de información, se trabajará en las acciones concretas y necesarias para lograr ejecutar los planes de trabajo y catalogo local de beneficios y servicios de manera adecuada.</p> <p>Se apoyará en la actualización de los procesos de referencia y contrarreferencia a través de los protocolos definidos por la red, con el objetivo de realizar de manera oportuna los correspondientes monitoreos.</p> <p>Se realiza apoyo y acompañamiento al equipo de gestión territorial (1), en capacitación en base a aplicación de ley 21.430 y procesos de derivación OLN Concepción</p>

<p>protección de derechos de niños, niñas, adolescentes y familias.</p> <p>- Realizar ingresos, monitoreo y seguimiento de plataforma GSL Niñez.</p> <p>- Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de desarrollo Comunitarios cuando las necesidades del servicio lo requieran.</p>	<p>27 al 31 mayo 2025</p>	<p>Queda al pendiente dicho apartado. Profesional se encuentra a la espera de activación de usuario para realizar ingresos. Sin embargo, se realiza planilla Excel con el fin de mantener un adecuado registro, orden y monitoreo de los casos asignados.</p> <p>Apoyo y acompañamiento en acciones propias del municipio cuando son requeridas. (2)</p> <p>Compromisos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitas domiciliarias - Entrevistas con padres, madres y NNA. - Apoyo y acompañamiento acciones municipales. - Coordinaciones con salud y establecimiento educacionales
--	---------------------------	---



FERNANDA CONCHA OÑATE
PRESTADORA DE SERVICIOS



ELISEO SAN MARTÍN SOTO
COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL
DE INFANCIA

